



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10º DÉCIMO ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

San Salvador de Jujuy, de NOVIEMBRE de 2025

Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

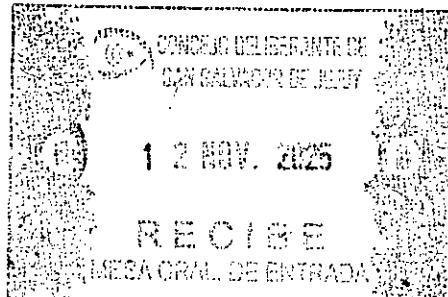
Su Despacho:

Secretaría Parlamentaria:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL FESTIVAL INTERGALÁCTICO DE ESCRITORES (FIDEO) Y LA FERIA DE EDITORIALES INDEPENDIENTES (FEI), QUE SE DESARROLLARÁN DEL 20 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S.S. DE JUJUY



amro
10^º

12 NOV 2025. N° 762-X-2025



Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

Proyecto de Minuta de Declaración N° 1/2025.-

REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL FESTIVAL INTERGALÁCTICO DE ESCRITORES (FIDEO) Y LA FERIA DE EDITORIALES INDEPENDIENTES (FEI), QUE SE DESARROLLARÁN DEL 20 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY.

VISTO:

La solicitud presentada por los organizadores del *Festival Intergaláctico de Escritores (FIDEO)* y la *Feria de Editoriales Independientes (FEI)*, y

CONSIDERANDO:

Que el Festival Intergaláctico de Escritores (FIDEO) y la Feria de Editoriales Independientes (FEI) constituyen una iniciativa cultural y literaria de gran relevancia, que promueve el encuentro, la producción y la circulación de obras literarias, artísticas y editoriales, fomentando el intercambio entre escritores, editoriales y gestores culturales de todo el país.

Que el festival, en su séptima edición, se llevará a cabo por primera vez en la Provincia de Jujuy, entre los días 20 y 23 de noviembre de 2025, teniendo como sedes principales las ciudades de San Salvador de Jujuy y Tilcara, en el marco de un formato itinerante que recorre diversas provincias del NOA.

Que esta propuesta es impulsada y organizada por reconocidos gestores culturales —Zaida Kassab, Daniel Ocaranza, Dolores Castro Olivera, Laura Elisa Fernández y Álvaro Méndez— quienes desarrollan un amplio programa de actividades que incluye talleres abiertos al público, proyecciones audiovisuales, mesas de debate, recitales, ferias de libros, muestras de arte y otras expresiones culturales.

Que el evento tiene como propósito fortalecer el circuito editorial independiente, generar espacios de formación y reflexión en torno a la palabra y las artes, y posicionar a la provincia dentro del mapa federal de festivales y ferias del libro, promoviendo la diversidad cultural y el acceso a la cultura.

Que, dicho evento cuenta con el aval académico otorgado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy mediante Resolución F.H. N.º D-575/25,

Que la realización del festival en nuestra ciudad representa un importante aporte al desarrollo cultural local, dinamizando la actividad artística y contribuyendo al fortalecimiento del vínculo entre la comunidad jujeña y las expresiones literarias y editoriales contemporáneas.

Por ello:



Concejal Dr. Jorge Lisandro Aguiar - Bloque Unión Cívica Radical

**El Concejo Deliberante de
San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente
Minuta de Declaración N° 1/2025.-**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Municipal el *Festival Intergaláctico de Escritores (FIDEO)* y la *Feria de Editoriales Independientes (FEI)*, que se desarrollarán del 20 al 23 de noviembre de 2025 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, por su significativo aporte a la promoción de la lectura, el arte y la cultura independiente.

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente a los organizadores del festival para su conocimiento y efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal, registrar, publicar y archivar.

SALA DE SESIONES, DE NOVIEMBRE DE 2025

DR. JORGE LISANDRO AGUIAR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE S. S. DE JUJUY